

INVITACIÓN A COTIZAR No. 704 DE 2018

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO EXISTENTE, AJUSTE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS DISEÑOS DE REFORZAMIENTO Y TRÁMITES PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL EDIFICIO (D) ALMACÉN, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A  
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observaciones presentadas por la Arquitecta JULIA GALAN GOMEZ, recibidas a través del correo electrónico enviado a [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co), el día 20 de septiembre de 2018 a las 10:57 a.m.

PREGUNTA 1:

Atentamente solicito aclarar El objeto es ajustar diseños arquitectónicos existentes con el diseño estructural existente.

No es muy clara la expresión "Contratar levantamiento arquitectónico existente"

RESPUESTA:

Es el ajuste del diseño arquitectónico actual al reforzamiento estructural, no es un levantamiento arquitectónico, si como resultado de ese ajuste hay que hacerlo se debe incluir.

B) Observaciones presentadas por la Arquitecta MARTHA EMILIA RINCÓN CASTRO recibidas a través del correo electrónico enviado a [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co), el día 20 de septiembre de 2018 a las 03:30 p.m.

PREGUNTA 1:

Me he enterado del proceso de la referencia mediante vínculo con licitaciones al día.

De la manera más atenta le solicito me aclare si esta invitación es restringida o si podemos participar como oferentes en esta convocatoria.

Soy parte del grupo de profesionales que diseñamos el búnker para el acelerador lineal dual para ese instituto, y ejecutamos ese contrato con éxito.

Estamos interesados en participar, si ustedes nos extienden invitación para hacerlo.

RESPUESTA:

Esta propuesta está dirigida a todos los proveedores que ofrezcan el bien o servicio objeto de esta invitación a cotizar, lo anterior se ve ratificado en la publicación de los términos de condiciones en la página web de la entidad, los cuales están para consulta desde día 19 de septiembre de 2018.

**INVITACIÓN A COTIZAR No. 704 DE 2018**

Página 2 de 3

**C) Observaciones presentadas por la empresa SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS Y CIVILES CONTEMPORÁNEAS,** recibidas a través del correo electrónico enviado a [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co), el día 20 de septiembre de 2018 a las 05:15 p.m.

**PREGUNTA 1:**

La propiedad Edificio D Almacén está catalogado como Patrimonio Cultural por Ministerio de Cultura o Instituto Distrital de Patrimonio Cultural o es colindante a edificios catalogados como tal? El Materno Infantil y la Samaritana son Patrimonio Cultural. De ser o estar, el trámite debe hacerse ante estas entidades y podría tomar años su aprobación. Sugerimos hacer claridad en el tema ya que la entrega depende de la Licencia de Construcción y esta se obtendría después de pasar por esas entidades y por lo tanto se debería reajustar el valor de los honorarios para que incluya los servicios profesionales para estos trámites o aclarar que están por fuera del alcance de este proceso.

**RESPUESTA:**

El edificio no está catalogado como Patrimonio Cultural y no es colindante con ningún edificio considerado como patrimonio.

**PREGUNTA 2:**

Existen planos estructurales de la edificación? Para un análisis de vulnerabilidad se debe conocer la estructura y la cantidad de refuerzo. Si esta información está o no disponible, el valor y el tiempo de desarrollo del trabajo es totalmente diferente.

**RESPUESTA:**

Si se cuentan y existen planos estructurales y estudio de vulnerabilidad.

**PREGUNTA 3:**

Se sugiere aclarar que los ajustes de diseños arquitectónicos sean solamente para la inclusión de la estructura resultante del estudio mas no ajustes en la funcionalidad, estética y/o espacialidad al diseño arquitectónico como tal.

**RESPUESTA:**

Los ajustes son de ordenamiento de los espacios de acuerdo con la afectación arquitectónica generada por el reforzamiento estructural.

**PREGUNTA 4:**

El tiempo del trámite de licencia de construcción para un proyecto de este tipo puede llegar a ser de 60 a 90 días hábiles, muchas veces por temas documentales del propietario y no inherentes al proyecto. Por lo tanto, sugerimos que el tiempo del contrato contemple esta situación y la forma de pago para la entrega de la licencia aprobada sea del 10% (dejando 90% a la entrega de diseños y radicación de valla) tal y como se acostumbra en el mercado.

**RESPUESTA:**

Se estudiara, pero para este proyecto se dejara como está establecido

INVITACIÓN A COTIZAR No. 704 DE 2018

Página 3 de 3

**PREGUNTA 5:**

Se sugiere incluir en los términos que el levantamiento, ajuste arquitectónico y proyecto estructural sea digitalizado en software Building Information Modeling "BIM" (ej.: Autodesk REVIT) que garantiza la perfecta coordinación entre los diferentes estudios y permite además la entrega en formato DWG de Autocad, para lo cual se debería presentar conjuntamente con la oferta el certificado de software licenciado y certificados de manejo del programa.

**RESPUESTA:**

Para este proyecto no se contempló el desarrollo en BIM o REVIT, para futuros proyectos se contemplara.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano -- Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez -- Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas -- Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.

